

EDICTO

Nº Edicto: 15900

Carátula: 'PARADA, MARTIN NAZARENO' S/ NOMBRE (SUPRESIÓN APELLIDO PATERNO)

Número de Expediente: Recep.:RO-01601-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Carolina Gaete, Jueza de Familia Sustituta de la Unidad Procesal de Familia N° 16, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Susana FAVOT Subrogante, OTIF a cargo de la Dra. Agostina Bagliani, Secretaria Subrogante y Paula Pérez, Subcoordinadora, con asiento en la ciudad de General Roca -sito en San Luis N° 853 Primer Piso- de esta Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "PARADA, MARTIN NAZARENO' S/ NOMBRE (SUPRESIÓN APELLIDO PATERNO)" - Expte. N° RO-01601-F-2024, hace saber del inicio de trámite de supresión de apellido por Martin Nazareno PARADA, DNI. 30.500.947. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses, pudiendo formularse oposición hasta los QUINCE días hábiles desde la última publicación. Secretaría, 05 de Junio de 2024.-

Dra. Agostina Bagliani
Secretaria Sub. de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2024-001085